



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Siendo las 10:15 horas del **07 de mayo de 2021, en sesión virtual a través de la plataforma de videoconferencias Zoom**, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; de conformidad a lo establecido en *el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México* publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

Asistentes

Presidió la Sesión del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (en adelante Comité Coordinador) el Lic. Efraín Morales López, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México; y fungió como Secretario Técnico del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Se contó con la asistencia de las personas **representantes titulares y suplentes del Comité Coordinador** dentro de las cuales se encuentran la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; el Congreso de la Ciudad de México; el Poder Judicial de la Ciudad de México; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual A.C.; Sin Fronteras I.A.P.; Ednica I.A.P.; Transformarte 2.0 A.C, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la Universidad Autónoma Metropolitana. Se verificó la asistencia de personas **representantes de invitados permanentes:** Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Instituto Electoral de la Ciudad de México; Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

1. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

1.1. DETERMINACIÓN DEL QUORUM

Previo al inicio de la reunión, Lic. Efraín Morales López, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Coordinador, dio unas palabras de bienvenida a los asistentes. Posteriormente, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, verificó la lista de asistencia con 10 personas integrantes del Comité Coordinador con derecho a voz y voto estableciendo el quorum legal requerido de conformidad al artículo 17 de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (LSIDH).



1.2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, a petición de la Presidencia se puso a consideración del Comité Coordinador el orden del día correspondiente. Al respecto, no se presentaron asuntos a tratar, sin embargo, la representante y Directora General de Sin Fronteras I.A.P., la Mtra. Ana Mercedes Sáiz Valenzuela solicitó un minuto de silencio por las víctimas del incidente de la Línea 12 del Metro el pasado lunes 3 mayo de 2021.

Después de guardar un minuto de silencio en la sesión virtual y al no ver asuntos generales a tratar, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	
Acuerdo 01/02-ORD/2021. Las y los integrantes del Comité Coordinador aprueban el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, quedando como sigue:	
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
ORDEN DEL DÍA	
Fecha:	Viernes 7 de mayo de 2021
Hora:	10:00 hrs.
Lugar:	Sesión virtual a través de Zoom
ASUNTOS A TRATAR	
1. Inicio de sesión	
1.1. Declaración del quórum.	
1.2. Aprobación del orden del día.	
2. Asuntos Informativos	
2.1. Informe de los resultados de la Reunión para la Elaboración Progresiva 2021 del Diagnóstico Situacional de Derechos Humanos de Grupos de Atención Prioritaria en el marco de la pandemia por COVID-19.	
2.2. Informe de Seguimiento y Evaluación de resultados de la implementación de los Kioscos de servicios instalados en el centro de ejecución de sanciones penales varonil norte.	
2.3. Presentación de la Evaluación del Programa Barrio Adentro.	
2.4. Presentación del Programa de Capacitación de Violencia contra Mujeres y Niñas para las Personas Servidoras Públicas de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos.	



- 2.5. Informe de avances en la Mesa de Trabajo Participativo de Contenidos Mínimos para la Capacitación de Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México en Materia de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad y no Discriminación.
- 2.6. Presentación de la Estrategia de Comunicación Social de la IESIDH.
- 2.7. Informe de resultados de la implementación de la Base de Derechos Humanos (Marzo-Abril 2021).
- 2.8. Informe de los trabajos en materia de Trata de Personas.
- 2.9. Informe del estado de la aprobación del Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México ante la Consejería Jurídica y Servicios Legales para su publicación.

3. Asuntos Resolutivos

- 3.1. Integración del Capítulo “Derecho al Agua y al Saneamiento” al Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 3.2. Cierre de la Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- 3.3. Cierre de la Mesa de Trabajo Participativo rumbo a la reforma de la Ley de Interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana de la Ciudad de México.
- 3.4. Apertura de la Mesa de Trabajo Participativo para el Diseño de una Medida de Nivelación en materia del Derecho Humano a la Identidad a favor de las Personas Migrantes y en Movilidad Humana en la Ciudad de México.
- 3.5. Apertura de la Mesa de Trabajo Participativo para la Atención de las Recomendaciones derivadas de la Primera Evaluación a la Implementación de los Kioscos de Servicios.

2. ASUNTOS INFORMATIVOS

2.1. INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA REUNIÓN PARA LA ELABORACIÓN PROGRESIVA 2021 DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

En el uso de la palabra, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó ante el Pleno un resumen de la reunión para la Elaboración Progresiva 2021 del “Diagnóstico situacional de derechos humanos de grupos de atención prioritaria en el marco de la pandemia por COVID-19”, misma que se realizó el 13 de abril vía la plataforma ZOOM y estuvieron presente 3 instituciones académicas y 6 organizaciones de la sociedad civil.

En dicha reunión se hizo un recuento de los trabajos realizados hasta el momento para el diagnóstico, subrayando la temporalidad y pertinencia de los trabajos, la realización de un consenso de diagnósticos situacionales siendo estos los siguientes:



Durante el primer Semestre 2021

- Personas jóvenes 12-29 años/10 a 29 años.
- Personas con discapacidad.
- Personas migrantes y sujetas de protección internacional.
- Personas privadas de la libertad.

Durante el segundo semestre 2021

- Niñas, niños y adolescentes
- Personas mayores
- Personas LGBTTTI
- Personas en situación de calle

Mencionó que una vez que se elabora la propuesta de los diagnósticos se presentarán para su aprobación en las futuras reuniones del Comité Coordinador.

2.2. INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS KIOSCOS DE SERVICIOS INSTALADOS EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL NORTE

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó el “Informe de seguimiento y evaluación de resultados de la implementación de los kioscos de servicios instalados en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte”.

En este punto, el Mtro. Aarón Garduño hizo mención que la evaluación corresponde a la primera etapa de funcionamiento de los Kioscos de Servicios que operan desde 2019 en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte donde se abordaron una serie de conclusiones en temas de normatividad, elaboración de formatos, manejo de resultados.

El resultado de dicha evaluación propone la realización de algunos ajustes a la implementación y operatividad de los Kioscos de Servicios con la finalidad que se atiendan y reflejen las problemáticas que experimentan durante la realización de trámites las personas privadas de la libertad. Se destaca que durante el tiempo que han operado los Kioscos de Servicios se ha dado 778 servicios a 91 personas, siendo los sábados y domingos los días que se realizan mayor servicio, además que durante el tiempo de operación se brindaron algunas orientaciones en materia de derechos humanos.

En el Informe de Seguimiento y Evaluación contó con la participación de la Agencia Digital de Innovación Digital, Subsecretaría de Sistema Penitenciario, Secretaría Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y 3 personas expertas.



2.3. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BARRIO ADETRRO

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó la Evaluación del Programa Barrio Adentro, programa que tiene como objetivo la prevención y atención de las desigualdades que obstaculizan el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque restitutivo.

La evaluación se realizó con base en los resultados de implementación de la estrategia desde noviembre de 2020 dentro de los primeros dos polígonos del Centro Histórico y, con base en dicho resultados, se detectó la necesidad del desarrollo de unos Lineamientos de Operación Específicos, homologar información sobre la atención de la problemática identificada durante la ejecución, el mejoramiento de las herramientas tecnológicas para dar seguimiento a las peticiones de las personas respecto a la atención de alguna problemática, entre otras.

2.4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES Y NIÑAS

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó el Programa de Capacitación de Violencia contra Mujeres y Niñas, programa que tiene como objetivo dotar de conocimientos base sobre perspectiva de género y violencia contra las mujeres y niñas enfocado al personal que se desempeña dentro de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos.

La capacitación dio inicio el 3 de mayo y está diseñado desde una plataforma donde se podrán revisar los contenidos de los 4 módulos y complementado con una serie de *webinars* con personas expertas en la materia. Además de los 4 módulos, el curso contempla 1 evaluación diagnóstica, 1 evaluación por módulo y 1 evaluación final.

2.5. PRESENTACIÓN DE AVANCES EN LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO DE CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA CAPACITACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

Para este punto, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó los Avances en la Mesa de Trabajo Participativo de Contenidos Mínimos para Capacitación de Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México en Materia de Derechos Humanos, Equidad d Género, Igualdad y No Discriminación, el Mtro. Aarón hizo mención que emanado de la normativa que rige a las personas servidoras públicas actualmente la Mesa de Trabajo se encuentra en la revisión del Programa para la Capacitación de Personas Servidoras Públicas de la IESIDH, documento que contiene el Análisis Funcional para la capacitación de dicho personal, con la finalidad de replicar dicha metodología en el diseño de los Contenidos Mínimos en materia de Derechos Humanos y continuar avanzando en el cumplimiento del objetivo principal de la Mesa de Trabajo Participativo.



2.6. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA IESIDH

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó los Avances en la Estrategia de Comunicación Social de la IESIDH 2020. El Secretario Técnico hizo mención que el objetivo de dicha estrategia es dar a conocer las funciones y resultados de la IESIDH entre la población en general, las organizaciones de la sociedad civil y las personas servidoras públicas, promoviendo la importancia del incorporar el enfoque a los derechos humanos en la administración pública local.

La campaña está conformada por:

1. **#ConocelaIESIDH:** Hashtag que ayudará a identificar lo relacionado a dicha campaña.
2. **Glosario de DDHH:** Elaboración de material que contenga definiciones muy concretas de los términos más comunes usados en materia de derechos humanos explicados de forma simple.
3. **Logros y resultados de la IESIDH:** Destacar los contenidos principales de informes, diagnósticos y otros entregables.
4. **Promoción de las y los Integrantes del Comité Coordinador del SIDH:** Con la finalidad de fortalecer la coordinación efectiva, los lazos de comunicación y seguimiento entre la Instancia y los entes que forman parte del Comité. Se busca despertar el interés de los distintos poderes de la Ciudad, los Organismos Constitucionales Autónomos y las Alcaldías en los trabajos que se desarrollan desde la IESIDH y quienes acompañan su labor.

2.7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BASE DE DERECHOS HUMANOS (MARZO-ABRIL 2021)

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, el informe de resultados de la implementación de la Base de Derechos Humanos (marzo-abril 2021). El Secretario Técnico hizo mención que, durante los meses de marzo y abril, la Base de Derechos Humanos ha brindado atención a 7 protestas sociales y, a fin de contar con un piso mínimo de conocimientos en materia de derechos humanos vinculados a la protesta social y de diálogo para la resolución de conflictos se realizaron una serie de sesiones vía ZOOM en las que participaron 268 personas servidoras públicas y un curso de inducción en el que participaron 16 mujeres y 4 hombres de los instrumentos de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno.

2.8. INFORME DE LOS TRABAJOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó el Informe de los Trabajos en materia de Trata de Persona, mismo



en el que hizo mención que actualmente se encuentra en desarrollo 3 trabajos principales siendo estos:

- Actualización del Protocolo para la Detección, Rapport, Primeros Auxilios, Protección, Atención, Búsqueda, Localización, Rescate y Reinserción Social de las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual de la Ciudad de México
- Diagnóstico sobre Trata de Personas en la Ciudad de México
- Coordinación del Grupo de Trabajo para la Conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas 2021

2.9. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES PARA SU PUBLICACIÓN

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó el Estado de la aprobación del Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México ante la Consejería Jurídica y Servicios Legales para su Publicación (CJySL). El Secretario Técnico, hizo de conocimiento al pleno que a principios del mes de abril el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el Dr. H. C. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera remitió a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales un Oficio para que fuera revisado el proyecto de Reglamento a fin de que fuera publicado dicho reglamento, siendo el día 4 de mayo que la CJySL remitió las observaciones al proyecto de Reglamento, mismas que ya se encuentran en revisión para ser atendidas y retomar el proceso de publicación.

Respecto a los nueve puntos presentados al Comité, únicamente se recibieron comentarios en relación al punto 2.4 presentación del programa de capacitación de violencia contra la mujeres y niñas; donde la Mtra. Diana Montiel representante de Transformarte 2.0, A.C. mencionó que considera idóneo que previo al abordaje del Módulo 4 del programa donde se revisan las herramientas para la formación de paz, debería hacerse mención de los roles y estereotipos de género toda vez que dichos estereotipos se encuentran inmersos en la idiosincrasia de la población de la Ciudad.

En atención a dicho comentario, el Mtro. Aarón Garduño agradeció la observación y comentó que se hará un reforzamiento en dichos contenidos en una segunda etapa de profundización de los contenidos presentados.

3. ASUNTOS DE RESOLUCIÓN

3.1 INTEGRACIÓN DEL CAPÍTULO “DERECHO AL AGUA Y EL SANEAMIENTO” AL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó ante el Pleno el capítulo “Derecho al Agua y el Saneamiento” para su integración al Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Explicó que el objetivo del capítulo fue la identificación de las problemáticas vigentes en la Ciudad de México que impiden y obstaculizan el ejercicio, acceso y garantía de los derechos al agua y saneamiento, así como los desafíos adicionales que se enfrentan en eventos externos críticos como la pandemia por COVID-19.

Indicó que para la construcción del capítulo participaron 12 organizaciones de la sociedad civil, personas expertas de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Green Peace*, FLACSO y el Tecnológico de Monterrey.

Al respecto, la Mtra. Diana Montiel, representante de Transformarte 2.0 realizó un comentario al orden de la presentación del contenido del diagnóstico, siendo este en la página 56, cuadro 3, donde solicitó que se invirtiera la forma en que se presenta la información con relación al uso del agua en la Ciudad de México a fin de que al momento de presentar la información se priorice el uso humano al agua y no el uso industrial. Adicional, refirió que al momento de hablar de la importancia del lavado de manos para evitar la expansión del virus SARS-COV-2, solicitó que se revisara el uso del término “Pandemia” toda vez que en el caso de la Ciudad de México se intentaba aminorar el riesgo de contagio a nivel regional por lo que sugiere el uso del término “Epidemia”. En atención a las observaciones, el Secretario Técnico del Comité ofreció a la representante de Transformarte 2.0 una Reunión de Trabajo para atender de manera detallada las aportaciones y modificaciones mínimas al diagnóstico.

Por su parte, el Lic. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Representante suplente del INFO CDMX, reiteró el compromiso de dicha institución con garantizar el acceso a la información de diversas maneras como es el caso de materia del acceso al agua, por lo que el INFO CDMX continuará buscando sinergias para garantizar el derecho al agua y al saneamiento por medio de ejercicios de transparencia proactiva y buscando garantizar el ejercicio mecanismos de participación ciudadana que coadyuven a generar una mejor construcción de políticas públicas en materia hídrica.

Al no haber más comentarios, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

INTEGRACIÓN DEL CAPÍTULO “DERECHO A AGUA Y EL SANEAMIENTO” AL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo 02/02-ORD/2021. Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban la Integración del capítulo “Derecho al Agua y el Saneamiento” al diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México”

3.2 CIERRE DE LA MESA MULTISECTORIAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.



A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó ante el Pleno el Cierre de la Mesa Multisectorial del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, al respecto, el Secretario Técnico mencionó los resultados que forman parte del informe final siendo estos los siguientes:

- Conclusión del Estado: Calidad de sueño y salud mental en periodistas, personas defensoras de derechos humanos y/o sus familiares víctimas de violencia en México.
- Foro: “La importancia de la salud emocional y calidad de sueño en personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México”.
- Encuesta de calidad de sueño en personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- Informe Final de la Mesa Multisectorial.

Al no haber comentarios, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

CIERRE DE LA MESA MULTISECTORIAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
Acuerdo 03/02-ORD/2021. Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban el cierre de la Mesa Multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

3.3. CIERRE DE LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO RUMBO A LA REFORMA DE LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó ante el Pleno el Cierre de la Mesa de Trabajo Rumbo a la Reforma de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana de la Ciudad de México. Previo a la votación del asunto, el Secretario Técnico dio un breve resumen de los trabajos generados desde esta Mesa donde se destaca que, tras el trabajo en conjunto de instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y personas expertas, se generó la propuesta de la “Ley de Interculturalidad y Para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Movilidad Humana de la Ciudad de México”.

Por lo anterior y considerando que dicha propuesta fue publicada el 25 de marzo de 2021 en la Gaceta Parlamentaria de la Ciudad de México, es que se pone a consideración el cierre de la mesa toda vez que se cumple el objetivo de generar un documento que reformule la Ley vigente.

La representante de Sin Fronteras, I.A.P., en el uso de la palabra felicitó los trabajos relativos a la mesa y resaltó la importancia de contar con un instrumento como lo es la propuesta de la Ley de Interculturalidad y para la protección de los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Movilidad Humana, adicional informó que es posible solicitar desde el Gobierno de la Ciudad de México, la realización de una nueva evaluación por parte de la Red de Ciudades Interculturales del Consejo de Europa, teniendo en consideración que los trabajos referentes a la primera Ley de



Interculturalidad se dieron durante el marco de dicha evaluación y toda vez que para una nueva evaluación sólo puede ser solicitada por una autoridad de la Ciudad de México.

Por otro lado, la representante de Transformarte 2.0 solicitó que se diera un seguimiento puntual a los acuerdos tomados desde el Comité Coordinador, tomando en consideración a que, en la Tercera Sesión del Comité Coordinador de 2020, Transformarte 2.0 solicitó unirse a los trabajos de la mesa de Trabajo Rumbo a la Reforma de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana de la Ciudad de México sin embargo nunca recibieron dicha invitación.

Al no haber comentarios, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

CIERRE DE LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO RUMBO A LA REFORMA DE LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo 04/02-ORD/2021. Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban el cierre de la Mesa de Trabajo Participativo de la Reforma de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana de la Ciudad de México.

3.4. APERTURA DE LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE UNA MEDIDA DE NIVELACIÓN EN MATERIA DEL DEERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD A FAVOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y EN MOVILIDAD HUMANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó ante el Pleno la apertura de la mesa de trabajo participativo para el diseño de una medida de nivelación en materia del derecho humano a la identidad a favor de las personas migrantes y en movilidad humana en la Ciudad de México, al respecto, el Secretario Técnico hizo mención que la apertura de dicha Mesa se da tras la solicitud de la organización de la sociedad civil Otros *Dreams* en Acción (ODA), para abordar el derecho a la identidad de personas migrantes y en movilidad humana en la Ciudad de México.

El objetivo de la mesa es generar una medida de nivelación que vincule a las diversas instancias a la armonización de su normativa para garantizar el derecho a la identidad de personas migrantes y en movilidad humana en la Ciudad de México. Se prevé la participación de SIBISO, DIF-CDMX, SEPI, COPRED, la CJySL y de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y personas especialistas.

La representante de Sin Fronteras, I.A.P., en el uso de la palabra hizo mención que este tipo de registro y de identificación ya se otorgaba en la Ciudad de México, por lo que celebra que la organización civil ODA solicite la apertura de esta mesa. Por lo que señala que en los trabajos a realizar en la mesa se incluya al Registro Civil.



La representante de Transformarte 2.0 solicitó unirse a los trabajos de la Mesa de trabajo participativo para el diseño de una medida de nivelación en materia del derecho humano a la identidad a favor de las personas migrantes y en movilidad humana en la Ciudad de México.

Al no haber comentarios, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

APERTURA DE LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE UNA MEDIDA DE NIVELACIÓN EN MATERIA DEL DERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD A FAVOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y EN MOVILIDAD HUMANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo 05/02-ORD/2021. Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban la apertura de la Mesa de Trabajo Participativo para el Diseño de una Medida de Nivelación en Materia del Derecho Humano a la Identidad a Favor de las Personas Migrantes y en Movilidad Humana en la Ciudad de México.

3.5. APERTURA DE LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS KIOSCOS DE SERVICIOS

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó ante el Pleno la Apertura de la Mesa de Trabajo Participativo para atender las recomendaciones de la Primera Evaluación a la Implementación de los Kioscos de Servicios. Previo a la votación dio una breve introducción sobre la apertura de dicha mesa, contemplando que esta se da con la finalidad de atender las principales recomendaciones del Informe de Seguimiento y Evaluación de Resultados de la Implementación de los Kioscos mediante la coordinación interinstitucional de las Instancias responsables de la implementación de los Kioscos, con el fin de mejorar su implementación, funcionamiento y resultados, impactando en el ejercicio del derecho al contacto con el exterior de las personas privadas de la libertad.

La mesa pretende generar los siguientes insumos:

- Un instrumento normativo resultado de la modificación del Acuerdo de Creación de los Kioscos de Servicios.
- Formatos de recolección de información diaria en los Kioscos de Servicios y bitácora de incidencias.
- Formato para el buzón de quejas y sugerencias y el cartel de los derechos y obligaciones de las personas relacionadas con los Kioscos.
- Encuestas de satisfacción para las personas involucradas en el proceso y comprobable de la incorporación de encuestas en el Sistema de Kioscos de Servicios.
- Batería de indicadores de derechos humanos.

Al no haber comentarios, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:



**APERTURA DE LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO PARA LA ATENCIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE
LOS KIOSCOS DE SERVICIOS**

Acuerdo 05/02-ORD/2021. Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban la apertura de la Mesa de Trabajo Participativo para la Atención de las Recomendaciones derivadas de la Primera Evaluación a la Implementación de los Kioscos de Servicios.

4. ASUNTOS GENERALES

Al no haber Asuntos Generales, el Lic. Efraín Morales López Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Coordinador procedió a la clausura de la sesión.

Clausura de la sesión

Siendo las 11:16 horas del 7 de mayo de 2021, la Presidencia del Comité dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Firman de conformidad:

Presidente

Secretario Técnico
Titular

Lic. Efraín Morales López

Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México

Mtro. Aarón Garduño Jiménez

Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Titular

Titular

Dip. Patricia Báez Guerrero

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México

Mtra. Brisa Maya Solís Ventura

Directora Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



Titular

Mtra. Ma. Elena Lugo del Castillo
Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana
y Derechos Humanos del Tribunal Superior
de Justicia de la Ciudad de México

Titular

Mtra. Ana Patricia Secunza Schott
Directora General de EDNICA, I.A.P., A.C.

Suplente

Mtra Diana Montiel Reyes
Secretaria Técnica de Transformarte 2.0.

Suplente

Dra. Clara Castillo Lara
Profesora Investigadora de la Universidad
Autónoma Metropolitana

Titular

Lázaro Mauricio Ayala Torres
Coordinador General de Fundación Arcoíris
por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.

Titular

Mtra. Ana Mercedes Saiz Valenzuela
Directora General de Sin Fronteras, I.A.P.

Titular

Dr. Héctor Miguel Salinas Hernández
Profesor de la Universidad Autónoma de la
Ciudad de México